



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS

Instituto Superior de Formación Docente n°13.

Profesorado de Educación Especial – Plan n° 728.

Formato curricular Asignatura

Tercer Año – Régimen cuatrimestral

Profesora: Ibañez Teresita Evangelina

Año: 2.025

- **Fundamentación:**

Este espacio de formación tiene como propósito recuperar algunos ejes temáticos relevantes del campo de la pedagogía para la formación del estudiantado de la carrera Profesorado de Educación Especial.

El eje de análisis transversal de tercer año P.E.E según lo establece el diseño curricular de la carrera atañe a aquellos aspectos teóricos y reflexivos que refieren a la categoría **Infancias**. Es así, que el eje 3 de dicho programa recuperará su devenir histórico y se retomarán temas relevantes para pensar a las infancias en la actualidad en el campo de la educación especial.

Durante el transcurso de la cursada se buscará generar espacios de reflexión que propicien la construcción de pensamiento crítico, reflexivo y situacional a la hora de pensar y problematizar los temas referidos al campo de la pedagogía y de la educación especial. Se propiciará su construcción a partir de **lecturas, debates, exposiciones** y así como también se le brindará un espacio privilegiado a la práctica de la **escritura académica**.

La intención de este espacio es que los y las estudiantes puedan tensionar aquellas representaciones y saberes que hacen a la cotidianeidad de la escuela, para ello se recuperará al **sentido histórico** de la construcción del pensamiento pedagógico crítico. En palabras de Daniel Brailovsky:

“La reflexión pedagógica puede abrir formas nuevas de pensar la vida cotidiana como maestros (...) Estudiar pedagogía sirve para tener opiniones fundadas acerca de los problemas de la educación. (...) es imprescindible para los educadores porque da profundidad, sentido y vuelo creativo a las cosas que se hacen, se dicen y piensan de la escuela.”

Así, recuperaremos como punto de inicio como se fue dando la consolidación del pensamiento pedagógico moderno, sus elementos centrales, los que dieron vida a la escuela moderna. Además, cómo se fue gestando la institucionalización de la educación a partir de la complejización de las relaciones sociales y la producción de conocimientos a lo largo de la historia. Para romper así con la idea de que la escuela existió siempre y tener presente que ella es *“una institución social y un resultado histórico”* a su vez producto de una compleja trama de relaciones que responden a las necesidades de una época y a la configuración de una subjetividad particular.

La revisión de la **consolidación del sistema educativo argentino** nos permite recuperar sus paradojas y contradicciones fundantes. Así, el optimismo pedagógico reinante que permitió su extensión y consolidación en territorio argentino sin ser cristalina ya que desde esa matriz se consolidaron procesos de **inclusión-exclusión**, homogeneización, y normalización de las diferencias.

Otro de los ejes de análisis es revisar por qué a pesar de los avatares que ha sufrido la **escuela no pierde vigencia**. Al decir de Pineau *“(...) a los educadores (as) modernos les (nos) es muy difícil ver la escuela como un ente no fundido en el “paisaje” educativo, lo que probablemente sea la mejor prueba de su construcción social como producto de la modernidad.”*

En el eje número dos continuaremos revisando la **relación entre educación y sociedades** desde una mirada crítica, recuperaremos en perspectiva histórica cómo esta relación se ha ido moldeando, sus finalidades y cuál ha sido el rol del estado en ello.

Partiremos del **optimismo pedagógico en argentina** lo cual marca una relación de la escuela con las necesidades de época, esto es formar ciudadanos, profundizando el análisis realizado en el eje uno. Recuperando luego al **pesimismo pedagógico y optimismo moderado**.

Luego nos detendremos en planteos que hacen referencia a los primeros síntomas de crisis de la escuela moderna tradicional entre ellos el movimiento de la **“Escuela Nueva”** y las **teorías de la reproducción**.

Desde estas últimas se plantea que la escuela es un **“aparato ideológico del estado”** que se encuentra al servicio los sectores dominantes; que por en este sentido los teóricos de la reproducción enfatizan en que *“...las escuelas utilizan sus recursos materiales e ideológicos para para reproducir las relaciones sociales y las actitudes necesarias para sostener las divisiones sociales del trabajo que se requieren para la existencia de relaciones de producción”*.

Para problematizar la idea de que la escuela solo cumple una función reproductivista, como plantea Henry Giroux, es necesario también señalar las limitaciones que tuvieron estas teorías ya que las escuelas también son espacios de lucha y resistencia a lo establecido por lo que es necesario también revisarlas en este enclave *“...en sentido general la resistencia tiene que ser fundamentada en un razonamiento teórico que apunte hacia un nuevo marco de referencias y hacia una nueva problemática para examinar las escuelas como sitios sociales, particularmente las experiencias de los grupos subordinados.”* De esta forma pensamos también a la escuela como **espacios de trincheras o de resistencia** a la ideología y prácticas dominantes y el rol central como sujetos activos y políticos que asumen docentes y estudiantes.

Es necesario que cada docente en formación asuma su tarea a partir su dimensión política, ética, ideológica la cual se encuentra inmersa en relaciones de saber-poder, que asuman su tarea como “intelectuales transformativos” al decir de Giroux y con “pasión” al decir de Freire y Antelo.

En el tercer eje temático abordaremos **Infancias**, su devenir histórico y sus avatares actuales. Una revisión acerca de las representaciones que los y las estudiantes han construido acerca de las infancias y la niñez. Posicionar a las infancias en el marco de una perspectiva de derechos en el marco de los derechos humanos. La propuesta es revisar cuáles son los desafíos actuales para pensar y acompañar a las niñeces en un contexto de incertidumbre.

También, revisaremos los discursos **patologizantes** y desubjetivantes, así como el impacto subjetivo que han sufrido las infancias luego de la pandemia. Problematizaremos los sentidos acerca de las infancias en torno a las siguientes interrogantes ¿Qué respuestas pueden dar las instituciones escolares ante esta situación? ¿Qué preguntas se realizan los y las docentes? ¿Luego de la pandemia se construyeron relatos para nombrar lo que en ese momento de crisis sucedió?

Por último, en el eje cuatro, se recuperará desde el pensamiento latinoamericano reflexiones sobre prácticas y discursos en **enclave decolonial**, los cuales nos permitirán problematizar y tensionar lo trabajado en los núcleos temáticos anteriormente propuestos y su impacto en las prácticas educativas.

La intención de esta propuesta curricular es analizar, tensionar, revisar, deconstruir, problematizar, comprender y explicar cómo ha sido el devenir histórico del pensamiento pedagógico, sus avatares, y la posibilidad de construir junto a los y las estudiantes un sentido crítico y reflexivo de la praxis educativa.

- **Propósitos:**

- Fomentar el pensamiento crítico, reflexivo y situacional.
- Propiciar espacios para la reflexión e intercambio para profundizar en los ejes temáticos propuestos en esta planificación y que hacen al campo de la educación especial.
- Reconocimiento de las dinámicas y estructuras discursivas pedagógicas en términos sociales, pedagógicos, históricos, políticos y éticos.
- Reflexionar sobre la importancia de problematizar y deconstruir los saberes que los y las estudiantes portan acerca de las infancias y los escenarios escolares.
- Recuperar el pensamiento decolonial desde una perspectiva Latinoamérica y Patagónica para pensar y tensionar el campo de la educación especial.
- Promover el análisis de situaciones actuales como estudiantes insertos en el contexto que los atraviesa. Uso de la teoría para pensar la realidad educativa y la vida cotidiana.

- **Ejes temáticos:**

- **Eje 1:**

- ¿Qué es la pedagogía? '¿Por qué es necesaria en la formación docente?
- Modernidad y escuela. Surgimiento del discurso pedagógico moderno.
- Comenio. Paradigma transdiscursivo moderno.
- Surgimiento del sistema de educación argentino, la paradoja inclusión-exclusión y la conformación de la identidad nacional.
- ¿Para qué sirve la escuela?
- ¿Quién inventó la escuela?
- Naturalización del sistema actual. Desnaturalización de las prácticas escolares.
- ¿Por qué triunfó la escuela?

- **Bibliografía:**

- **Brailovsky, D. (s/f):** “Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores?”
- **Duseel, I. (s/f):** “Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva posestructuralista.”
- **Follari, Roberto (1996):** “¿Ocaso de la escuela? Colección respuestas educativas. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- **Gvirtz, S. (2007):** La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. Buenos Aires, Editorial Aique – Cap. 2
- **Naradowski, Mariano (1994):** “Infancia y poder” Cap. 2
- **Naradowski, Mariano (1995):** “La pedagogía moderna en penumbra”. Propuesta educativa n°13.
- **Pineau, P. Dussel, I. Caruso, M. (2007)** “La escuela como máquina de educar.” Cap. 1. Editorial Paidós. Bs. As.

- **Eje 2: Crisis de la escuela moderna.**

- Optimismo pedagógico – Pesimismo pedagógico – Optimismo localizado/moderado.
- Crisis de la escuela y el rol del estado.
- Escuela nueva.
- Teorías de la Reproducción.
- Teorías de la Resistencia.
- Tarea Docente: como “Intelectual Transformativo”. Deseo y pasión como dimensión política de la tarea docente. Autoridad y pedagogía. Ignorancia y pedagogía. Pedagogía de la poquedad.
- Ideología y política en la praxis pedagógica.

- **Bibliografía**

- **Antelo, Estanislao (s/n):** “Variaciones sobre autoridad y pedagogía.”
- **Antelo, Estanislao (s/n):** “El desprecio en la noche de ignorancia”
- **Carruso, M. Dussel, I. (1996):** “De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Editorial Kapelusz. Bs. As.
- **Casassus, Juan (1996):** “Tareas de educación”. Editorial Kapelusz. Bs. As.
- **Freire, Paulo (2.004):** “Pedagogía de la autonomía.” Editorial Paz y Terra. Sao Paulo.
- **Freire, Paulo (1985):** Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI. Bs. As.
- **Follari, Roberto (1996)** “¿Ocaso de la escuela? Colección respuestas educativas. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- **Giroux, Henry (1900):** “Los Profesoras como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje”. Ediciones Paidós. Bs. As.
- **Giroux, Henry (1992):** “Teorías y resistencia en educación” Madrid, México, Siglo veintiuno ediciones.
- **Pineau, P. Dussel, I. Caruso, M. (2007):** “La escuela como máquina de educar.” Cap. 3 Editorial Paidós. Bs. As.
- **Apple, M. W. (2003):** Comiendo papas fritas baratas. Docencia, Santiago de Chile, (20), 47-55.

- **Eje 3 Miradas acerca de las infancias.**

- Mirada socio histórica acerca de las infancias. Representaciones sociales acerca de las infancias.
 - Marcos normativos legales.
 - El recibimiento a los recién llegados, natalidad, hospitalidad, diferencia.
 - Hacia un paradigma otro: niña-os como sujeta-os política-os.
 - Crítica al adultocentrismo e infancia hegemónica.
 - Escuela, infancias y tiempo.
 - Pedagogía de las diferencias.
 - Discapacidad como construcción social, Interpelando la ideología de la normalidad.
 - Infancias, Diagnósticos y pandemia.
 - Saber situacional y saber profesional, tensiones.
 - El rol adulto. Infancias hiper y desrealizadas.
 - Desnutrido escolar.
 - Ternura como concepto político-pedagógico.
 - Alteridad y amorosidad pedagógica.

- **Bibliografía:**

- **Barsenas y Melich** (1996) "La educación como acontecimiento ético". Paidós.
- **Carli, Sandra:** "La infancia como construcción social". En desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/Carli-La-infancia-como-construccion-social.pdf
- **Carli, Sandra:** "Historia de la infancia: Una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en Argentina." En [carli-historia-de-la-infancia.pdf \(uncuyo.edu.ar\)](http://carli-historia-de-la-infancia.pdf(uncuyo.edu.ar))
- **Carli, Sandra:** "La memoria de la infancia, estudios sobre cultura, historia y sociedad." Paidós cuestiones de educación.
- **De Piano, Rafael (2019):** "Hacia una fragilidad común". Editorial fundación la Hendija. Entre Ríos.
- **Dueñas, Gabriela (s/n):** "La niñez en tiempos complejos".
- **Dueñas, Gabriela (s/n):** "Incluir no es integrar. Paradojas de las escuelas inclusivas."
- **Dueñas Gabriela; Kligman Cecilia (s/n):** "La patologización y medicalización de la infancia. Reflexiones acerca del impacto de ciertos discursos y prácticas de la psicología y psicopedagogía en el ámbito educativo."

- **Casas, F (1998):** "Representaciones sobre la infancia", en "*Infancias: perspectivas psicosociales*" - Cap. 1 - Paidós, Barcelona.
- **Isaías, Marcela (2016):** "Las neurociencias y el mercado de la educación".
- La protección de las infancias y adolescencias desde un enfoque de derechos.
- **Morales y Magistris (comp.) (2019):** "Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación." Editorial El Colectivo. Bs. As.
- **Narodowski, Mariano (1994):** "Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna." Editorial Aique. Bs. As.
- **Narodowski, Mariano (2013)** "Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño." Universidad Torcuato Di Tella
- **Rosbaco, Cristina (2003):** "El desnutrido escolar. Dificultades de aprendizaje en los niños de contexto de pobreza urbana." Ediciones Homo Sapiens, Rosario.
- **Skliar, Carlos (2019):** "Devolver a la infancia la niñez".
- **Skliar, Carlos.** En Conferencia sobre Infancia, tiempo y escuela. [Conferencia imperdible de Carlos Skliar, sobre Infancia, tiempo y escuela - YouTube](#)
- **Rattero, Carina (s/n):** "La poquedad pedagógica".
- **Rattero, Carina (2013):** "Los descuajeringadores ¿Qué hacemos con las diferencias?". Laberintos.

- **Eje 4 Pedagogía Latinoamérica y patagónica.**

- Pensamiento latinoamericano y Giro decolonial.
- Pedagogía de liberación.
- Pedagogías patagónicas.

- **Bibliografía:**

- **Entrevista a Nano Balbo.** En [Entrevista a Orlando 'Nano' Balbo y Fermina Rivas: La intervención de Freire en el mundo – OtrasVoces en Educación.org](#)
- **Ficha de cátedra (2023):** "¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? Cátedra Perspectivas Pedagógicas P.E.E.
- **Gandarilla Salgado, José (2019):** "Colonialismo neoliberal". Ediciones Herramienta. Bs. As.
- **Rivera Cusicanqui, Silvia (2010):** "CH'IXINKV UTXIWA. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores" Edición Tinta Limón.
- **Rivera Cusicanqui, Silvia (2018):** "Otro mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis." Edición Tinta Limón.
- **Película: "Escuela transhumante."** Fecha de estreno 2015
Director: Alejandro Vagnenkos
- Documental: **Historias debidas VIII: Silvia Rivera Cusicanqui** - Canal Encuentro.

- **Evaluación y acreditación:**

Dicho espacio se propone para evaluar y acreditar en el transcurso de la cursada 2025 a partir de las siguientes instancias:

-4 Trabajos prácticos. Un trabajo práctico por unidad (Pueden ser escritos u orales, presenciales o domiciliarios) Puede sufrir modificaciones de acuerdo a los tiempos académicos.

- 2 Parciales. (Escritos, Presenciales o domiciliarios)

- Promoción: Presentación de un coloquio que consiste en el análisis de la película “Estrellas en la Tierra”, más la lectura de un libro (la lista de libros será entregada por la docente para que los estudiantes que accedan a la promoción puedan elegir)

- **Evaluación:**

Se entiende desde esta asignatura a la evaluación como:

- La clase es la instancia para propiciar el pensamiento crítico y reflexivo a partir de distintas lecturas e intercambios.
- La evaluación propiciará la revisión de los propios saberes y representaciones acerca de la educación para comprender que nada está “dado” sino que la escuela es una construcción histórica compleja.
- Busca indagar sobre aquellos saberes que constituyen los pilares centrales del pensamiento pedagógico moderno, como por ejemplo las infancias.
- Se considera que el espacio de clase es central en la construcción y reconstrucción colectiva de los saberes de los y las estudiantes.
- Se tendrá en cuenta el proceso grupal, así como individual al momento de construir los dispositivos de evaluación-acreditación.
- Se entiende que el proceso de enseñanza – aprendizaje es dinámico y dialéctico no cerrado y prescriptivo por lo que se evalúa su proceso.
- El proceso de evaluación se realiza de forma conjunta con los y las estudiantes.

Al momento de evaluar se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Lectura crítica y reflexiva de la bibliografía propuesta.
- Pertinencia conceptual en la escritura y en la expresión oral.
- Predisposición para el trabajo grupal áulico.
- Entrega de las actividades prácticas en tiempo y forma. (Acorde a lo que establece el R.A.I.)
- Aprobación de parciales y trabajos prácticos grupales o individuales. (Acorde a lo que establece el R.A.I.)
- Aprobación de trabajo final integrador.
- En caso de copia textual sin la debida cita corresponderá la pérdida el cursado del espacio.
- En caso de copia textual de trabajos prácticos de compañeros-as del mismo año o anteriores corresponderá la pérdida el cursado del espacio.
- Predisposición para el trabajo áulico y convivencia grupal.

- **Acreditación:**

Los espacios curriculares con formato ASIGNATURA se consideran APROBADOS cuando el/la estudiante reúne el requisito de asistencia 60 % y obtiene nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias acreditables propuestas en la Planificación y/o programa. El/la estudiante que cumpliera entre el 50 y el 60 % de asistencia -siempre que sus ausencias estén debidamente justificadas - tendrá derecho a una instancia de recuperación integradora para los espacios curriculares que conllevan examen final, pudiendo de esa manera conservar la condición de regularidad en el espacio.

Si el/la estudiante obtuviera en alguna de las instancias acreditables una nota entre uno (01) y seis (06) podrá acceder a una instancia de recuperación, no perdiendo por ello la posibilidad de promoción. La nota del recuperatorio quedará como única validez del proceso evaluativo, sin necesidad de promediarse con la calificación del mismo corte evaluativo recuperado, ni sometida a ninguna instancia de revalidación ulterior.

Promoción: para acceder a esta instancia, los requisitos son: -Cumplir con un mínimo de 75 % de asistencia. -Aprobar con un mínimo de 7 (siete) puntos todas las instancias acreditables.

TRABAJOS, EXÁMENES Y RECUPERATORIOS

Trabajos Prácticos y Recuperatorios: Los trabajos prácticos deberán entregarse en tiempo y forma, y por los medios técnicos estipulados por el/los la/las docentes a cargo. Deberá contemplarse un plazo mínimo de una semana entre la notificación de la calificación y la instancia de recuperación del Trabajo Práctico o instancia evaluativa. 10 RAM art 16 11 Ver Resolución 1697/13-Reglamento General para las Prácticas de Enseñanza y Residencia Docente. 12 RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2.023 Página 9 de 41

Los trabajos prácticos serán de producción individual o grupal, y de autoría propia.

Para evitar la copia textual no declarada o la incorporación de ideas ajenas al propio discurso sin precisar origen de fuente bibliográfica consultada, los/as docentes deberán introducir las correspondientes restricciones en cada una de las consignas que enuncia, como también brindar pautas concernientes al uso de citas y referencias, junto a las consecuencias de la no implementación de estas. El profesor/a deberá dejar constancia en el Libro de Actas, sobre eventuales faltas a la honestidad intelectual, si las hubiere.

La devolución de trabajos prácticos y/o sus respectivos recuperatorios, por parte del docente, deberá efectuarse en tiempo y forma, y por los medios técnicos estipulados por el/los la/las docente/es a cargo.

Las consignas deberán ser entregadas de manera escrita al estudiante, junto con la fecha de presentación del trabajo. Asimismo, las correcciones y criterios utilizados serán plasmados en la devolución y se desprenden de las consignas antes formuladas. Los trabajos prácticos y/o cualquier producción de carácter

intelectual y elaboración académica, deberán ser restituidos por el/la docente, al/la estudiante, en tiempo y forma por los medios estipulados por el/la docente.

EXÁMENES PARCIALES Y RECUPERATORIOS: No podrán proponerse más de dos (02) instancias evaluativas por día de cursado para cada año. Ante un tercer parcial, los/as estudiantes deberán dar aviso, al profesor/a, manifestando la imposibilidad de llevar adelante otro examen en la misma fecha.

En caso de utilizar documentos provenientes de internet, se debe citar según las normas APA o cualquier otra alternativa necesaria para declarar la consulta a fuentes bibliográficas en soporte digital. En caso de copia total o parcial de archivos o documentos de autores o anónimos, se sancionará al estudiante con la desaprobación del espacio curricular en el que se dé tal episodio. El profesor/a deberá dejar constancia de lo acontecido y la consecuente desafectación en el Libro de Actas de Estudiantes.

Los recuperatorios deberán tomarse con un plazo mínimo de una semana entre la notificación de la calificación y la siguiente instancia de evaluación.

EXAMEN FINAL: accederán a esta instancia los/las estudiantes que hayan cumplido con las condiciones de cursado regular.

EXAMEN LIBRE Se constituye en la tercera modalidad de acreditación.

El examen libre comprenderá dos instancias, escrita y oral, siendo condición necesaria e indispensable aprobar la primera instancia para acceder a la siguiente. La elegida por este espacio curricular es la siguiente:

- In situ o en sede, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito presencial, en el día y horario previsto para la mesa de examen. Solo si RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2.023 Página 11 de 41 resultara aprobada esta primera instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que – a su vez- deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas y desafíos propuestos por el tribunal evaluador.

Dicho programa puede estar sujeta a cambios.